

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintiuno de octubre del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y sus áreas técnicas siendo el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes (en adelante el **C3**) y la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la **FISCALÍA**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57 y 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-93-22 (segundo procedimiento)**.

Este acto es presidido por el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los bienes ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-93-22 (segundo procedimiento)**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña, Secretario Ejecutivo del **SECRETARIADO** y por las áreas técnicas el Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya, Encargado del Departamento de Ingeniería Civil e Incendios de la **FISCALIA** y la L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz, Encargada de Fondos Federales del **C3**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
COMERCIALIZADORA TCH, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 4 (dictamen individual)
DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 3 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	7

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: COMERCIALIZADORA TCH, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para las partidas números **1 (uno)** y **2 (dos)** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los numerales **1 y 13 y no cumple con el numeral 15** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.



 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Dignos de Nuestro	Secretaría de Administración	ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22-2º ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONVOCADO POR LA SAE
---	-------------------------------------	--

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 14 y no **cumple** con el numeral 10 por las siguientes razones:

Requisito 10:

10.	<u>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</u> <u>a) Garantía de cumplimiento de "CONTRATO"</u> <u>b) Garantía de calidad y vicios ocultos</u> <u>Ver formato de referencia (Anexo J).</u>
-----	--

El proveedor analizado no cumple con la garantía requerida de conformidad con el apartado IX, inciso a) de la convocatoria para la partida número 2 (dos), debido a que se solicita 365 días naturales por defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos y el proveedor señala para ésta partida 1 año con el fabricante (salvo en casos obvios de mal uso o daño accidental), condicionando el cumplimiento de la referida garantía para la partida número 2 (dos), incumpliendo de esta manera con la garantía solicitada para los bienes a adquirir, por lo que con fundamento en el artículo 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley y artículo 34 fracción III del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) de la Convocatoria, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es causa de desechamiento.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente al numeral 2 del apartado II y Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida 2 (dos), y **no cumple** para la partida 1 (uno) por rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria**. Es así, dados los incumplimientos en los requerimientos técnicos,



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Al servicio de México</i>	Secretaría de Administración	ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22-2º ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONVOCADO POR LA SAE
--	-------------------------------------	--

documentales legales administrativos y económicos antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.

2. Participante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número **1 (uno)** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **no cumple** con los numerales **1 y 15** y **si cumple con el numeral 13** por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 7, 8, 9, 11, 12 y 14**, **no le aplica** el numeral **5 y no cumple** con los numerales **6 y 10** por las siguientes razones:

Requisito 6:

6. *Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir).*

Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.

Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.

El proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la identificación del representante legal sin exhibir el original o copia certificada de dicho documento para su cotejo, ya que la copia simple no es medio de convicción que pueda tener la virtud de hacer constar o demostrar los hechos que con las mismas se pretenden hacer valer o constar en este procedimiento, toda vez que al ser sólo reproducción de documentos por sí sola no corrobora su veracidad, según consta en el Acta de



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en el artículo 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley y artículo 34 fracción III del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) de la Convocatoria, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es causa de desechamiento, en virtud de que el participante fue omiso en presentar dicha identificación en los términos solicitados en este requisito a efecto de que esta convocante acreditará su identidad del representante legal para este evento, quien es la persona que exhibe la proposición y en su caso asiste a los actos del procedimiento.

Requisito 10:

10.

Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:

a) Garantía de cumplimiento de "CONTRATO"

b) Garantía de calidad y vicios ocultos

Ver formato de referencia (Anexo J).

El proveedor analizado no cumple con la garantía requerida de conformidad con el apartado IX, inciso a) de la convocatoria para la partida número 1 (uno), debido a que para la partida número 1 (uno) se solicita 365 días naturales por defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos, y el proveedor analizado señala para la partida número 1 (uno) 24 meses sobre defectos de fabricación y vicios ocultos (no aplica en partes eléctricas, ni en cromado), por lo que condiciona el cumplimiento de la referida garantía para la partida número 1 al indicar que no es aplicable en partes eléctricas, ni en cromado, por lo que con fundamento en el artículo 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la Ley y artículo 34 fracción III del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a) de la Convocatoria, dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y es causa de desechamiento.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente al numeral 2 del apartado II y Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), no cumple para la partida 1 (uno) por rebasar el techo presupuestal autorizado, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numeral 7 de la Convocatoria. Es así, dados los incumplimientos en los requerimiento técnicos, documentales legales administrativos y económicos antes indicados, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

 Secretaría de Administración	ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22-2° ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SECRETARIADO PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CONVOCADO POR LA SAE
---	--

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **Ley**, en correlación con los artículos 13, fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **artículo 34** del Manual, el C.P. **Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

PRIMERO. Se declaran desiertas las partidas número **1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)**, por las razones antes descritas del procedimiento de Invitación en que se actúa, por los razonamientos antes señalados, con fundamento en el **numeral 1, inciso a), del apartado IV de la CONVOCATORIA**.

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del **MANUAL** se procederá a la adquisición a través del procedimiento de adjudicación directa por tabla comparativa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace saber que la presente acta consta de **15 (quince)** fojas, de las cuales **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:17** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macias,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180



C. Rocío Vázquez García,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noé Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña,
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.

Lic. María de Jesús Zamora Díaz,
Auxiliar de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya
Encargado del Departamento de Ingeniería Civil e
Incendios de la Fiscalía General del Estado
de Aguascalientes.

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz,
Encargada de Fondos Federales del C3





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Respecto a todos

Secretaría de
Administración

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR
MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22-2° ADQUISICIÓN DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE NO HAY REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

..... FIN DEL ACTA



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

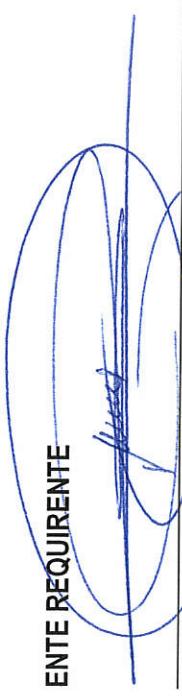
Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3.00	PIEZA	MESA DE EXPLORACIÓN MARCA CIASA O SIMILAR MÓDELO INNOVA MICHEL O SIMILAR, CÓDIGO: CIS-5460, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES, RESPALDO QUE BRINDA POSICIONES DE 0° A 90° EN FORMA MANUAL POR MEDIO DE CREMALLERA, ASIENTO LISO PARA REALIZAR EXPLORACIÓN, PIECERA QUE BRINDA POSICIONES DE 270° A 180° EN FORMA MANUAL A TRAVÉS DE CREMALLERA, CON PORTA TOALLERO. FABRICADO DE ESMALTE Y VINIL, CON MEDIDAS: ANCHO 61CM, LARGO 166 CM, ALTURA TOTAL 90 CM Y PESO DE 60.100 KG. TOLERANCIA DE MEDIDAS (+/- 2CM) TOLERANCIA DE PESO (+/- 100GRS)	Mesa de exploración Marca CIASA Modelo Innova Michel o similar, código: CIS-5460, cuenta con dos puertas y tres cajones, respaldo que brinda posiciones de 0° a 90° en forma manual por medio de cremallera, asiento liso para realizar exploración, piecera que brinda posiciones de 270° a 180° en forma manual a través de cremallera, con porta toallero. Fabricado de esmalte y vinil, con medidas: ancho 61cm, largo 166 cm, altura total 90 cm y peso de 60.100 kg. Fabricación México	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE DE LA OFERTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE DESPRENDE QUE MANEJA LA PALABRA "SIMILAR", POR LO QUE NO SE TIENE CERTEZA DEL BIEN OFERTADO, ASIMISMO CONDICIONA LA GARANTIA SOBRE LA TOTALIDAD DEL BIEN OFERTADO.

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 13 y 15 del inciso a) apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES				
1	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado IX, inciso a), y a la forma establecida en el Anexos B, de la convocatoria.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">ANEXO "B"</td> <td style="padding: 5px;">Descripción de los anexos</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">ANEXO "B"</td> <td style="padding: 5px;">Proposición Técnica</td> </tr> </table> <p>El Proveedor deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, mayorista o distribuidor autorizado de los bienes que oferta, el lugar de producción, proceso de producción (solo en caso de ser fabricante), así como los demás datos señalados en el ANEXO M.</p>	ANEXO "B"	Descripción de los anexos	ANEXO "B"	Proposición Técnica	NO CUMPLE	<p>POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LA TABLA ANTERIOR</p>
ANEXO "B"	Descripción de los anexos						
ANEXO "B"	Proposición Técnica						
13.		SI CUMPLE	NINGUNA				
15.	<p>Ver formato de referencia (Anexo M).</p> <p>Carta de fabricante o distribuidor o mayorista autorizado membretada en original, donde haga mención a solidarizarse con el proveedor en el cumplimiento de las garantías, así como la autenticidad y legal procedencia de los equipos y materiales de laboratorio, mencionando los productos respaldados, el nombre y número del proceso de invitación la cual debe ser dirigida a la Convocante. Así mismo deberán anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas. (Escrito libre bajo protesta de decir verdad).</p> <p>En caso de no cuente con el original a la fecha de apertura de la proposición, se acepta que presente la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas, en tal virtud el proveedor</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>TODA VEZ QUE DE LA CARTA PRESENTADA SE DESPRENDE QUE NO HACE MENCIÓN A SOLIDARIZARSE CON EL PROVEDEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD Y LEGAL PROCEDENCIA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO, ASIMISMO NO ANEXA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN RUBRICO LA CARTA.</p>					

	deberá anexar además carta compromiso en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado en original a la fecha de la firma del contrato adjuntando su respectiva identificación de quien la firma . Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (Escrito libre).
--	--

ENTE REQUERENTE



Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña.
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz.
Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación
y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 21 de octubre de 2022.

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-93-22 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: COMERCIALIZADORA TCH. S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3.00	PIEZA	MESA DE EXPLORACIÓN MARCA CIASA O SIMILAR MÓDULO INNOVA MICHEL O SIMILAR, CÓDIGO: CIS-5460, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES, RESPALDO QUE BRINDA POSICIONES DE 0° A 90° EN FORMA MANUAL POR MEDIO DE CREMALLERA, ASIENTO LISO PARA REALIZAR EXPLORACIÓN, PIECERA QUE BRINDA POSICIONES DE 270° A 180° EN FORMA MANUAL A TRAVÉS DE CREMALLERA, CON PORTA TOALLERO, FABRICADO DE ESMALTE Y VINIL, CON MEDIDAS: ANCHO 61CM, LARGO 166 CM, ALTURA TOTAL 90 CM Y PESO DE 60.100 KG. TOLERANCIA DE MEDIDAS (+/- 2CM) TOLERANCIA DE PESO (+/- 100GRS)	MESA DE EXPLORACIÓN MARCA NACIONAL MODELO INNOVA MICHEL, CÓDIGO: CIS-5460, DOS PUERTAS Y TRES CAJONES, RESPALDO QUE BRINDA POSICIONES DE 0° A 90° EN FORMA MANUAL POR MEDIO DE CREMALLERA, ASIENTO LISO PARA REALIZAR EXPLORACIÓN, PIECERA QUE BRINDA POSICIONES DE 270° A 180° EN FORMA MANUAL A TRAVÉS DE CREMALLERA, CON PORTA TOALLERO, FABRICADO DE ESMALTE Y VINIL, CON MEDIDAS: ANCHO 61CM, LARGO 166 CM, ALTURA TOTAL 90 CM Y PESO DE 60.100 KG.	SI CUMPLE	NINGUNA
2	1.00	PIEZA	TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. DETECTOR DE LATIDOS FETALES: DETECTOR DE LATIDOS FETALES, DETECTOR FETAL MINIDOPPLER C/ DISPLAY, DOPPLER FETAL, MARCA HOMECARE O SIMILAR, MODELO JPD-100B O SIMILAR,	TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. DETECTOR DE LATIDOS FETALES: DETECTOR DE LATIDOS FETALES, DETECTOR FETAL MINIDOPPLER C/ DISPLAY, DOPPLER FETAL, MARCA HOMECARE, MODELO JPD-100B, COLOR AZUL Y	SI CUMPLE	NINGUNA

<p>COLOR AZUL Y BEIGE, PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES Y MOSTRAR LOS SIGNOS CARDIACOS, PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, DISEÑO DEL DISPOSITIVO DE MANO PORTATIL, IDEAL PARA 12 SEMANAS DE EMBARAZO. DEBERÁ CONTENER UNA BATERIA SECA RECARGABLE, FUNCIÓN DE TERMINAL DE RED UNICA SE PUEDE ENCHUFAR A LA ENTRADA DE TELEFONIA O RED. FRECUENCIA DE ULTRASONIDO 2.5 MHZ, PANTALLA LCD CON LUZ AZUL, MAS DE 6 HORAS DE USO CONTINUO, MODO DE CÁLCULO MANUAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRECUENCIA DE ULTRASONIDO: 2.5+0.25MHZ, INTENSIDAD DE ULTRASONIDO:<-10MW/CM2, SENSIBILIDAD COMPUESTA: NO MENOS DE 90DB, PRESIÓN ACÚSTICA ESPACIAL DE PICO: 17.38W/CM2, SUPERFICIE EFECTIVA EN EL ULTRASÓNICO DEL SENSOR: 1CM2, SERIE DE FRECUENCIA CARDIACA: 5020210BPM, FUENTE DE PODER 9.6 V NIIM BATERIA ENTREGADA RECARGABLE, TIEMPO CONTINUO DE OPERACIÓN: 6 HORAS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 10°C-40°C, DIMENSIONES: 90 X 130 X 35 MM (TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 5 MM), PRESIÓN ACÚSTICA NEGATIVA EN PICO: P< 1MPA, INTENSIDAD DEL ULTRASONIDO: LOB< 20W/CM2.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>BEIGE, PARA ESCUCHAR LOS SONIDOS CARDIACOS FETALES Y MOSTRAR LOS SIGNOS CARDIACOS, PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, DISEÑO DEL DISPOSITIVO DE MANO PORTATIL, IDEAL PARA 12 SEMANAS DE EMBARAZO. DEBERÁ CONTENER UNA BATERIA SECA RECARGABLE, FUNCIÓN DE TERMINAL DE RED UNICA SE PUEDE ENCHUFAR A LA ENTRADA DE TELEFONIA O RED. FRECUENCIA DE ULTRASONIDO 2.5 MHZ, PANTALLA LCD CON LUZ AZUL, MAS DE 6 HORAS DE USO CONTINUO, MODO DE CÁLCULO MANUAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRECUENCIA DE ULTRASONIDO: 2.5+0.25MHZ, INTENSIDAD DE ULTRASONIDO:<-10MW/CM2, SENSIBILIDAD COMPUESTA: NO MENOS DE 90DB, PRESIÓN ACÚSTICA ESPACIAL DE PICO: 17.38W/CM2, SUPERFICIE EFECTIVA EN EL TRANSDUCTOR ULTRASÓNICO DEL SENSOR: 1CM2, SERIE DE FRECUENCIA CARDIACA: 5020210BPM, FUENTE DE PODER 9.6 V NIIM BATERIA ENTREGADA RECARGABLE, TIEMPO CONTINUO DE OPERACIÓN 6 HORAS, TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 10°C-40°C, DIMENSIONES: 90 X 130 X 35 MM, PRESIÓN ACÚSTICA NEGATIVA EN PICO: P< 1MPA, INTENSIDAD DEL ULTRASONIDO: LOB< 20W/CM2.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p>

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 13 y 15 del inciso a) apartado II de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES		
1	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado IX, inciso a), y a la forma establecida en el Anexos B, de la convocatoria.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">ANEXO "B"</td> <td style="width: 70%;">Descripción de los anexos Proposición Técnica</td> </tr> </table>	ANEXO "B"	Descripción de los anexos Proposición Técnica	SI CUMPLE	NINGUNA
ANEXO "B"	Descripción de los anexos Proposición Técnica				
13.	<p>El Proveedor deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, mayorista o distribuidor autorizado de los bienes que oferta, el lugar de producción, proceso de producción (solo en caso de ser fabricante), así como los demás datos señalados en el ANEXO M.</p>	SI CUMPLE	NINGUNA		
15.	<p>Ver formato de referencia (Anexo M).</p> <p>Carta de fabricante o distribuidor o mayorista autorizado membretada en original, donde haga mención a solidarizarse con el proveedor en el cumplimiento de las garantías, así como la autenticidad y legal procedencia de los equipos y materiales de laboratorio, mencionando los productos respaldados, el nombre y número del proceso de invitación la cual debe ser dirigida a la Convocante. Así mismo deberán anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas. (Escrito libre bajo protesta de decir verdad).</p> <p>En caso de no cuente con el original a la fecha de apertura de la proposición, se acepta que presente la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado (rubricada) en copia o escaneada por medios electrónicos, anexar copia de identificación vigente de quien rubrica las cartas, en tal virtud el proveedor deberá anexar además carta compromiso en la que manifieste que en caso de</p>	NO CUMPLE	<p>TODA VEZ QUE DE LA CARTA PRESENTADA SE DESPRENDE QUE NO HACE MENCIÓN A SOLIDARIZARSE CON EL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMENTO DE LAS GARANTÍAS, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD Y LEGAL PROCEDENCIA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO, ASIMISMO OMITE EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Y LA FIRMA QUE OBRA EN DICHO DOCUMENTO NO COINCIDE CON LA FIRMA DE LA IDENTIFICACIÓN ADJUNTA AL MISMO.</p>		

	resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o distribuidor o mayorista autorizado en original a la fecha de la firma del contrato adjuntando su respectiva identificación de quien la firma . Dicho documento no podrá tener una antigüedad mayor a 10 días naturales a la fecha de presentación de la propuesta. (Escrito libre).
--	--

ENTE REQUIRENTE

Mtro. Luis Enrique Ramírez Saldaña.

Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Tarsicio Edel Parga Montoya.

Encargado del Departamento de Ingeniería Civil e
Incendios de la Fiscalía General
del Estado de Aguascalientes.

L.A.F. Jatsiri Yolotzin García Ortiz.

Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación
y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 21 de octubre de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO